

# UNA INVITACIÓN PARA TRABAJAR DE MANERA INTERDISCIPLINAR LA EDUCACIÓN EN VALORES

## **Autores:**

Pablo Jesús González Peña.

M<sup>a</sup> Carmen del Valle Lorenzo.

Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres.

*Pitágoras*  
(582-507 A.C.) Filósofo y matemático griego.

## **Resumen:**

Tradicionalmente la transmisión de unos determinados valores desde los centros, se realizaba de manera aleatoria por el maestro o maestra que tocaba durante ese curso, es decir, no existía un trabajo sistematizado del mismo y mucho menos programaciones al respecto. Podríamos decir que, casi con toda seguridad, no existía ni conciencia de realizar ese trabajo.

Con el presente artículo, queremos dejar constancia de la importancia de trabajar los valores en la escuela, y no de un trabajo aislado por áreas, sino de la necesidad de un proyecto común entre todas ellas.

## **Palabras clave:**

Valores, interdisciplinariedad, consenso.

## **Desarrollo:**

La Constitución Española en su artículo 27.2 expresa: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Se hace importante resaltar que no solo existen estos principios o valores socioculturales, también nos encontramos con valores familiares y personales. Si consideramos que la escuela no solo se limita a transmitir una serie de conocimientos científicos, sino que en ella también se fomenta el desarrollo y crecimiento de la personalidad, podemos entender que esto implica la transmisión de unos valores aceptados por el conjunto de la sociedad, es decir unos valores considerados democráticos.

La LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) indica en su artículo 18.3 que en el tercer ciclo de Educación Primaria se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, continuando con los postulados presentados ya en la reforma del sistema educativo de 1990 que contribuyó a plantearse la necesidad de trabajar y desarrollar la educación en valores.

Desde el marco de la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) tanto en los documentos del M.E.C. como en los de C.E.J.A., las enseñanzas o temas transversales impregnan el currículo establecido en sus distintas áreas. Además, el artículo 91 de la LOE expresa como funciones del profesorado, entre otras:

- “La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado”.
- “La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática”.

Al mismo tiempo el continuo cambio científico y tecnológico que vivimos en la actualidad nos lleva a plantearnos nuevas cuestiones de carácter ético a las que la sociedad no ha terminado de dar respuesta, como puede ser el trabajo con células madre, la clonación, la alteración genética del ADN...

Igualmente queremos resaltar que no se trataría de impartir clases de actitudes o valores, no se pretende transmitir unos valores absolutos ya que el pluralismo de la sociedad en la que vivimos nos ofrece diferentes formas de ver y afrontar la vida.

Sin menospreciar los principios y valores que desde las familias se inculquen en los hijos, al contrario, animando a los padres a colaborar con los centros en la transmisión de ciertos sistemas de valores que, como ya hemos indicado, deben incluirse dentro de los principios democráticos; queremos realizar una propuesta de trabajo que deberá adaptarse a las características propias de cada centro educativo.

Para ello realizamos la propuesta de una actividad que hemos titulado: “Nuestra marca deportiva”, dirigida al Tercer Ciclo de Educación Primaria; la cual, se relaciona con los siguientes Objetivos Generales de Etapa (Tomados del Decreto 105/92 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía):

1. Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
2. Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.

3. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
4. Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora.
5. Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
6. Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando diversas fuentes de información y los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
7. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

Al mismo tiempo, hemos concretado la actividad para trabajarla en los siguientes núcleos de trabajo:

- Relaciones humanas con los grupos.
- Desarrollo integral de las personas.
- Problemática y desarrollo de la comunidad.

Realizando la siguiente relación entre los núcleos de trabajo y las áreas que conforman el currículum.

Núcleo	Área
Relaciones humanas con los grupos.	Conocimiento del medio. Lenguaje. Educación Artística. Educación Física.
Desarrollo integral de las personas.	Conocimiento del medio. Lenguaje. Educación Artística. Educación Física.
Problemática y desarrollo de la comunidad.	Conocimiento del medio. Lenguaje. Educación Artística.

De la misma manera, teniendo en cuenta que la actividad será realizada en su totalidad por cuatro áreas diferentes, cada una de ellas establecerá sus propios objetivos dentro de la misma. Nosotros apuntamos los siguientes:

Área	Objetivos
Conocimiento del medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.</li> <li>▪ Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada en relación a los requerimientos del medio y de los demás, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y examinando y eliminando riesgos para la salud.</li> <li>▪ Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía para identificar elementos y rasgos básicos que lo caracterizan en el conjunto de Comunidades del Estado.</li> <li>▪ Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.</li> </ul>
Lenguaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.</li> <li>▪ Construir y expresar mensajes orales o escritos y distintos tipos de mensajes considerando signos de diferentes códigos, de acuerdo con las finalidades y situaciones comunicativas, potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.</li> <li>▪ Conocer y usar los medios de expresión corporales con objeto de desarrollar las actitudes de desinhibición e interacción afectiva, la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riquezas expresivas.</li> <li>▪ Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando los estereotipos lingüísticos que suponen los juicios de valor.</li> </ul>
Educación Artística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar actividades artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.</li> <li>▪ Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos así como sus técnicas específicas.</li> <li>▪ Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.</li> </ul>

Educación Física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en juegos y otras actividades estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás.</li> <li>▪ Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física.</li> <li>▪ Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas, estados de ánimo, y comprender mensajes expresivos de ese modo.</li> <li>▪ Conocer y valorar diferentes formas de actividad física, participando en la conservación y mejora del entorno en que se desarrollan.</li> </ul>
-------------------	--

No obstante, estos objetivos derivan de unos contenidos comunes para todas las áreas, los cuáles presentamos a continuación; como es lógico dentro de cada área se realizarán las adaptaciones necesarias para efectuar un trabajo específico.

- Conceptuales:
  - La publicidad deportiva.
  - El reciclaje.
  - El dialogo.
- Procedimentales:
  - Confeccionar la campaña publicitaria de un producto deportivo de elaboración propia.
  - Analizar los mensajes comunicados a través de la publicidad deportiva.
  - Experimentar la fabricación de material deportivo a través de materiales de desecho.
  - Comunicar de manera clara y concisa los usos y particularidades de los elementos fabricados.
- Actitudinales:
  - Actuar de manera crítica ante los mensajes recibidos a través de la publicidad.
  - Valorar el empleo de otros materiales alternativos y de desecho en la práctica de actividad física.
  - Respetar y tolerar las opiniones de los compañeros, pese a que puedan no coincidir con nuestros puntos de vista.

Para llevar a cabo este planteamiento, se sugiere (suponiendo que se ha llegado al acuerdo en los puntos anteriores) que cada área realizaría el siguiente trabajo concreto y específico a cada una de ellas; abordándose los contenidos de acuerdo a la programación que cada maestro haya realizado y se haya consensuado por el grupo de trabajo que va a realizar la siguiente experiencia educativa:

Área	Desarrollo
Conocimiento del medio.	Se trabajará sobre la importancia del reciclaje, sus repercusiones en el medio natural. Al mismo tiempo se analizarán los medios de comunicación, la publicidad y su influencia. Se procederá a realizar una campaña publicitaria de un producto de elaboración propia.
Lenguaje.	Se analizará el lenguaje publicitario, así como las diferencias que se observan con el empleado habitualmente en nuestro entorno.
Educación Artística.	Se realizarán los materiales propios para la campaña publicitaria.
Educación Física.	Se realizarán juegos utilizando el material elaborado por los alumnos.

Como puede apreciarse, es necesaria una buena comunicación interdisciplinar. Siendo la idea de orden secuenciado del progreso de la actividad sería el siguiente:

1. Propuesta de la actividad.
2. Análisis de la publicidad.
3. Elaborar un material deportivo con productos de desecho.
4. Realizar la campaña publicitaria del mismo.
5. Practicar el juego o la actividad para la que ha sido creado ese material.
6. Valorar todo el proceso.

Para realizar toda la actividad se destinará entre tres semanas y un mes (en función de la programación de las diferentes áreas), empleándose todos los recursos que fueran necesarios para llevarla a cabo. Entre estos recursos entendemos que los materiales audiovisuales cobren una vital importancia, ya que la publicidad a la que más se enfrenta el alumnado suele ser la televisiva, no descartando otros medios publicitarios.

Es importante recalcar la importancia de la interiorización y aceptación por parte del alumnado de los valores y principios que se planteen, ya que los estos servirán como modelos de conducta para cada persona.

Con esta idea creemos, y pretendemos, dar un paso más adelante tratando e integrando dentro de la programación de las diferentes áreas que comprenden el curriculum, la transmisión de unos valores importantes para el desarrollo de la personalidad del alumno

## **Bibliografía:**

- [http://somospadres.com/contenido/articulo/8255/Educaci%F3nEDUCAR+EN+VALORES%A0\(no+todo+se+ense%F1a+en+la+escuela\)](http://somospadres.com/contenido/articulo/8255/Educaci%F3nEDUCAR+EN+VALORES%A0(no+todo+se+ense%F1a+en+la+escuela)) *Educación en valores (no todo se enseña en la escuela)* elaborado por SOMOSPADRES.COM (consulta realizada en Marzo de 2007).
- <http://www.euskalnet.net/muskiz/pag49.html#marcador1> *Educación en valores en* <http://www.euskalnet.net> (consulta realizada en Marzo de 2007).
- AAVV (1992): *Aprender a vivir juntos en la escuela*. CEJA. Sevilla.
- ALIAGA MARTINEZ, M (2000): *Educación en valores*. En XXII concurso de experiencias educativas Santillana. Ed. Santillana. Madrid.
- Constitución Española de 1978.
- Decreto 105/92 de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- PUIG, J y MARTINEZ, M. (1991): *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Ed. Graó. Barcelona.